

PIVANO S.A.

Guayaquil, 10 Diciembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

*En mi calidad de Gerente General de la compañía **IPIVANO S. A.** con **RUC: #0991252290001**, autorizo al **Sr. Jorge Vizqueta Castro** con cédula de identidad **#091903555-0**, para que realice el trámite correspondiente para la actualización de Datos y Solicitud para que se extienda la nueva clave a mí representada.*

Por la atención a la presente.

Atentamente,


Sergio Cedeño Amador
Gerente General
C.I. #090431259-2

c.c. File



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don SERGIO ALFONSO CEDEÑO AMADOR, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-04312592; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, diez de Diciembre del año dos mil doce.-----

Cls

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



INDUSTRIAL Y AGRICOLA CAÑAS C.A

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sergio Cedeño Amador, por los derechos que represento de la compañía Industrial y Agrícola Cañas C.A, en mi calidad de Representante Legal, portador de la cédula de identidad número 0904312592, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de una parte del inmueble, ubicado en la Av. Domingo Comin s/n y P. J. Boloña a la compañía PIVANO S.A. con RUC. #0991252290001 para que pueda ejercer su actividad económica.

Atentamente,

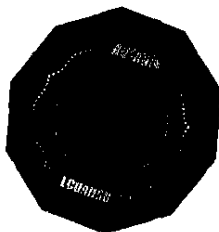

Sergio Cedeño Amador
Gerente General

X



X

ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don SERGIO ALFONSO CEDEÑO AMADOR, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-04312592; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, diez de Diciembre del año dos mil doce.-----



Uc
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



